

ora

En Murcia en este dia mes y año yo el Ess.^{no} Lize para
este juramento a D.^o Juan Pedro Buedo como Apoderado
de D.^o Fran.^{co} Salbar Doy fe =

Mateo

ora

En Murcia en este dia mes y año yo el Ess.^{no} Lize para
este juramento a D.^o J.^o Lomeno Doy fe

Mateo

Diligencia de No haver podido ser abido
D.^o J.^o Garcia Beida

En Murcia en este dia mes y año yo
el Ess.^{no} Practique banias Diligencias en Busca de D.^o
J.^o Garcia Beida para efecto de Litigio para este juramento
y no pudo ser hauido Doy fe

Mateo

Diligencia

En Murcia en este dia mes y año yo el Ess.^{no} practique
Banias Diligencias en Busca de D.^o Felis Buen Rocio para
efecto de Litigio para este juramento y no pudo ser hauido
Doy fe =

Mateo

Contas

Dros del Senor Juan	2.
Dros del oficio	2.
Dros de la Real Ma	54.
Dros del papel	1. 6.
<hr/>	
	59 1/6

ora

En Murcia en este dia mes y año yo el Ess.^{no} Lize
para este juramento a el Padre Procurador de la Compa
nia de Jesus Doy fe =

Mateo

Que vivit. En la Villa de Lorquí la Veinte y seis dias del mes de
Presentad. Mayo mill setecientos y dos años, ante el Senor

